REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio del Interior

152

/ción, Diciembre 15 de 1910.

Vista la renuncia presentada por el Jefe de la Sección Legislatíva de la Imprenta O ficial,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A : N° 218

Art. 1°- Acéptase al Señor Andrés Barrios su renuncia del cargo de Jefe de la Sección Legistáva de la Imprenta Oficial.

Art. 2°- El Señor Ministro del ramo proveerá el cargo en oportunidad.

Art. 3°- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Gonzalez

Adolfo Riquelme S.